



SECRETARÍA GENERAL



CONVOCATORIA

SESIÓN No. 118-2023-PLE-TCE

Por disposición del doctor Fernando Muñoz Benítez, presidente del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, que determina: *"La Presidenta o Presidente tiene las siguientes atribuciones: (...) 2. Convocar y presidir el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, formular el orden del día, dirigir el debate, precisar el orden de discusión de los asuntos, ordenar la votación, disponer la proclamación de resultados y su rectificación, clausurar la sesión del Pleno y disponer a la Secretaría General lo pertinente"*, en concordancia con el artículo 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el registro oficial No. 778 del 30 de agosto de 2012, que dispone: *"Las sesiones extraordinarias se realizarán, previa convocatoria, a través de Secretaría General por disposición de la Presidenta o Presidente de Tribunal Contencioso Electoral o quien ejerciera la presidencia, con al menos, doce horas de anticipación, sea por propia iniciativa o a solicitud de tres de las juezas o jueces del tribunal."*; me permito convocar al señor juez suplente, abogado Richard González Dávila; a la doctora Solimar Herrera Garcés, conjuenza ocasional; al magíster Francisco Hernández Pereira, conjuenza ocasional; al magíster Jorge Baeza Regalado, conjuenza ocasional; y, al doctor Juan Peña Aguirre, conjuenza ocasional, a la **Sesión Extraordinaria Jurisdiccional** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Jueves 08 de junio de 2023, a las 17:00, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Causa No. 631 -2021 -TCE: Conocimiento y resolución del recurso horizontal de Aclaración y Ampliación


Mgs. David Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL



GARANTIZAMOS
Democracia

 Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
 (593) 2 381 5000

Quito - Ecuador

 www.tce.gob.ec